



SECCION SINDICAL ESTATAL

UGT EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BBVA 2010

Un año más, nuestra opinión y reivindicaciones como trabajadores del Banco, **van a estar presentes a través de UGT en la Junta General de Accionistas** del BBVA que se realizará el próximo día 12 de Marzo.

Junta que se va a celebrar en un momento realmente importante, cuando la crisis económica está afectando de forma especial al sector financiero.

El 2009 ha sido un año de record, tanto en beneficios como en ratios de productividad, así como en avisos generados por la crisis económica.

Un año que finalizo con la firma el 29 de diciembre de un **acuerdo para la libranza de todos los sábados**, de aplicación para los trabajadores de la Red de Oficinas y de las unidades de apoyo a la misma y que ahora corresponde aplicar, para lo que reclamamos una actitud de colaboración por parte de los responsables de la entidad a todos los niveles y que se debe de concretar en una interpretación con flexibilidad de esta norma con la que nos hemos dotado.

Un periodo que también se ha caracterizado por la continuidad en la política de la Empresa de **externalización de servicios**, con la consecuencia de una reducción de las plantillas cubiertas por el Convenio de Banca.

Política que **UGT** va a solicitar que se modifique, iniciándose un periodo de recuperación de las **contrataciones en BBVA**, de forma que se renueve la plantilla por los métodos convencionales, con jubilaciones y prejubilaciones y con la debida atención a la previsión social.

Debiendo restringirse los **expedientes disciplinarios** para que no se transformen en meros transmisores de responsabilidad por un sistema de trabajo a quien no la tiene.

Para el 2010, reivindicamos la implantación mediante acuerdo, de un **Plan de Igualdad en el BBVA**, que se conforme como el instrumento adecuado para corregir las desigualdades que entre las mujeres y los hombres de esta Empresa aún persisten.

Un año, en el que también esperamos se aclare y rectifique la **normativa** recientemente publicada por el Banco, **que restringe la operativa de los empleados** sobre sus propias cuentas y las de sus familiares, olvidando que además de clientes somos profesionales con muchos años de honrado servicio a la entidad.

Ahora más que nunca, son necesarias **directrices claras**, que emanando de la alta Dirección del Banco, inspiren la necesaria confianza en la plantilla y clientes.

Haciéndose necesario también, que se nos **dote de instrumentos** a los trabajadores del Banco, para que podamos desarrollar eficazmente nuestra labor diaria.

Si contamos con ellos y con la debida consideración de la Dirección hacia la plantilla, creemos posible **afrontar el futuro** con el necesario optimismo.

Para UGT, se hace prioritario en estos momentos, la defensa del empleo en el sector y por lo tanto en BBVA, adquiriendo especial relevancia la renovación de las garantías de empleo contempladas en el Acuerdo suscrito por la Dirección del BBVA más allá de su vencimiento

Haremos llegar todo esto al Presidente, para hacer constar nuestras preocupaciones y reivindicaciones con motivo de la celebración de la Junta.

Circular 4/10 – Febrero 2010

DELEGA TU REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA

Delega tus acciones a nombre del Secretario General de UGT-BBVA: **Sebastián Moreno Rodríguez**.

Indica en la tarjeta de delegación en el apartado de votación: **"lo que decida mi representante en cada uno de los puntos del orden del día"**.

Y remítenosla firmada a: **UGT-BBVA Ofic. 4039, C/ Cardenal Belluga, 4 (MADRID)**.

Si no recibieras la tarjeta de delegación por no tener el número suficiente para asistir a la Junta, puedes solicitarla en tu oficina y remitírnosla una vez cumplimentada.

Si posees más de 500 acciones, La delegación de tus acciones no implica la pérdida de tu derecho a retirar el obsequio.

Si la tarjeta con la que nos delegas la envías directamente al Banco o la depositas en una oficina, por favor, remítenos una fotocopia.

ANTE LA CRISIS, EN LA UNION ESTA NUESTRA FUERZA